2022

Volumen 11; nº 3
28/4/22

Declaración Medioambiental
Resumen 2021

PREMIUM MIX GROUP-

MONDARIZ

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN
2.- NUESTRA EMPRESA
3.- PROCESO DE ENVASADO
4.- SISTEMAS DE GESTIÓN
5.- POLÍTICA DE EMPRESA
6.-ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS
7.- OBJETIVOS
8.- REQUISITOS LEGALES DE MEDIOAMBIENTE
9.- FORMACIÓN, COMUNICACIÓN INTERNA, COMUNICACIÓN EXTERNA

1.- INTRODUCCIÓN

Nuestra empresa lleva certificada en la norma europea EMAS desde el año 2004. La implicación de MONDARIZ se ve reflejada en la actualización de la certificación a la nueva EMAS III, a finales del 2010, la actual actualización al nuevo Reglamento UE 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV de Reglamento (CE) nº 1221/2009 de Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de Organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

Por medio de esta declaración medioambiental pretendemos hacer llegar a toda la sociedad el resultado de los esfuerzos por mejorar, así como nuestro compromiso de Mejora Continua con el Medio Ambiente.

Mondariz apuesta por un modelo de explotación basado en compromisos tales como: la optimización de los procesos productivos, con el fin de reducir el consumo de materias primas, energía e impactos ambientales. La integración de los criterios de calidad y medio ambiente en la toma de decisiones. La involucración del entorno social en los compromisos de la empresa, a través del contacto directo con clientes, distribuidores, consumidores, administraciones, medios de comunicación, etc.

2.- NUESTRA EMPRESA

MONDARIZ., está integrada en Premium Mix Group SL, que cuenta con siete centros de producción a lo largo de la geografía española. Nuestro centro se encuentra ubicado en el término municipal de Mondariz (Pontevedra) y, a orillas del río Tea, dentro de una zona declarada como de “Especial Protección de los Valores Naturales”, (Red Natura 2000), por el Decreto 72/2004 que declara determinados espacios como zonas de especial protección de los valores naturales. En el siguiente mapa se presenta la zona designada como Red Natura 2000.

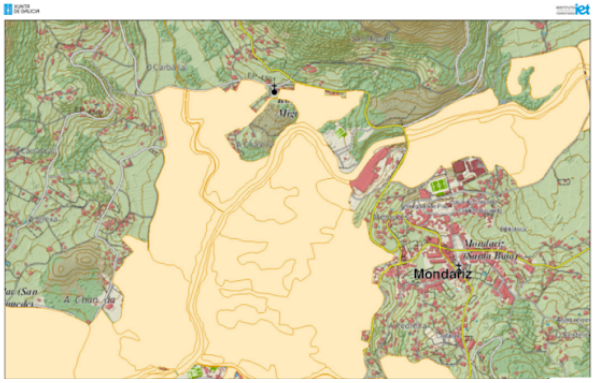

Desde 1877 envasa Agua Mineral Natural. Los manantiales se encuentran protegidos por un perímetro de protección minera de 43 millones de metros cuadrados para evitar el deterioro de la calidad de las aguas y de sus caudales.

Nuestra empresa localizada en la Avenida del Val S/N, del municipio de Mondariz, posee 5 lineas de producción: 4 en envases poliméricos PET (Plástico) y 1 en vidrio. También cuenta con una planta soplado

de envases de PET, taller de mantenimiento, oficinas, laboratorio de análisis, depuradora de aguas residuales industriales, almacén y 4 muelles de carga-descarga (NACE es el 11.07, rev 2).

3.- PROCESO DE ENVASADO

3.1.-Manantiales

La naturaleza granítica del sustrato por el que circulan las aguas determina su composición característica, como demuestran los amplios estudios hidrogeológicos realizados por Mondariz a lo largo de las últimas décadas.

Los análisis isotópicos, ponen de manifiesto que se trata de aguas muy antiguas, cuyos tiempos de permanencia en el acuífero oscilan entre los 60 y 150 años, y que brotan a una temperatura constante de 17ºC en todas las épocas del año.

Las surgencias de Agua de Mondariz y Fuente del Val se localizan en los términos municipales de Mondariz (Fuente del Val) y Mondariz Balneario (Agua de Mondariz), El manantial de Landín se encuentra en el municipio de Puenteareas. Todos ellos están en la cuenca hidrográfica del río Tea (afluente del Miño).El agua es extraída mediante labores de bombeo y transportada hasta los depósitos de almacenamiento, situados en el recinto de la planta de envasado.

La captación, conducciones y depósitos han sido diseñados y construidos con materiales de alta calidad, que garantizan la adecuada conservación de las propiedades naturales del agua.

Los manantiales se encuentran protegidos por un perímetro de protección minera que abarca 43.833.469.9 m^2 y que se divide en tres zonas:

- Zona inmediata o restricciones absolutas
- Zona próxima o de restricciones máximas
- Zona alejada o de restricciones moderadas

El objeto de este perímetro de protección es evitar el deterioro de la calidad de las aguas y/o sus caudales. Para garantizar dicha calidad y pureza original del agua, el laboratorio realiza análisis sistemáticos durante la captación, conducción y almacenamiento. Las periodicidades y puntos de muestreo se detallan dentro del Plan de Control de Laboratorio.

3.2.– Envasado de Vidrio

Como se ha mencionado anteriormente, nuestra empresa cuenta con una línea de envasado en formatos de vidrio.

Los formatos que se envasan son:

MONDARIZ

REUTILIZABLE	RECICLABLE
750 con gas y sin gas	750 con gas y sin gas
500 sin gas y con gas	500 con gas y sin gas
330 con gas y sin gas	330 con gas y sin gas

FUENTE DEL VAL

REUTILIZABLE
920 sin gas
500 sin gas
330 con gas y sin gas

Se envasan los formatos de Con gas en 330 y 750 en botella verde, eliminando así el tapón de rosca de color en estos formato.

Algunos de los aspectos ambientales que se generan en este proceso son:

· Tapones de metal
· Vidrio (botellas desechadas)
· Cartón

En este momento se esta trabajando para la mejora de la imagen de Fuente del Val, usando principios ambientales como una base de su nuevo diseño, e intentando amoldarnos a la nueva normativa ambiental

El diagrama de flujo del proceso de envasado de vidrio se presenta a continuación:

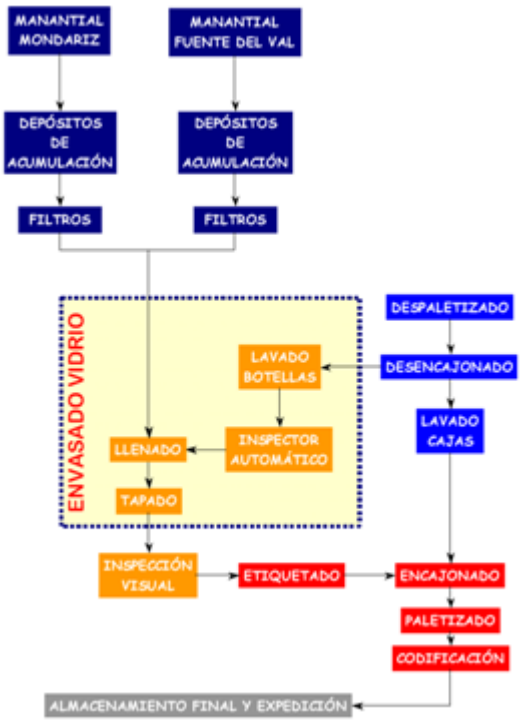

3.3.– Envasado de PET

La línea de envasado en PET está compuesta por dos procesos distintos: soplado de botellas (proceso de soplado) y envasado. Se ha instalado una sopladora de gran capacidad para los formatos de 330 y 500, y una nueva sopladora de 5 litros, instalandose una nueva sopladora que mejora considerablemente el proceso productivo en la linea de envasado.

Se envasa en 4 líneas: una para 1500 cc (retráctil y caja), otra para 500 cc y 1000 cc, otra para 330 cc y la línea de 5000 cc . Todos estos formatos se fabrican tanto en Mondariz como en Fuente del Val y Landin. A continuación se presenta listado con los formatos, de Mondariz, Fuente del Val y Landin.

MONDARIZ	FUENTE DEL VAL	LANDIN
5000	5000	5000
1500	1500	1500
1000	500	500
500	330	330
330		

Algunos de los aspectos ambientales que se generan en la línea de PET son: PET de las botellas de plástico, PEHD (polietileno) procedente del retráctil y enfardado…

En la línea de PET seguimos trabajando para adelantarnos a las exigencias de la nueva normativa ambiental enfocada en la Reducción, reciclado y reutilización. En ese sentido estamos buscando opciones a los actuales envases de PET, asi como el uso de materiales reciclados, ampliando el uso de Retractil 50% reciclado a todos los formatos y marcas.

La instalación y puesta en funcionamiento de la sopladora de 5 l permite/ empezar a trabajar en la reducción del peso de las garrafas de este formato / El cambio del dise;o de la botella, pasando de un etiquetado inferior, a uno superior, con su correspondiente reducción de tamaño de la etiqueta en 10 cm, mejora de las mermas y producciones de linea….

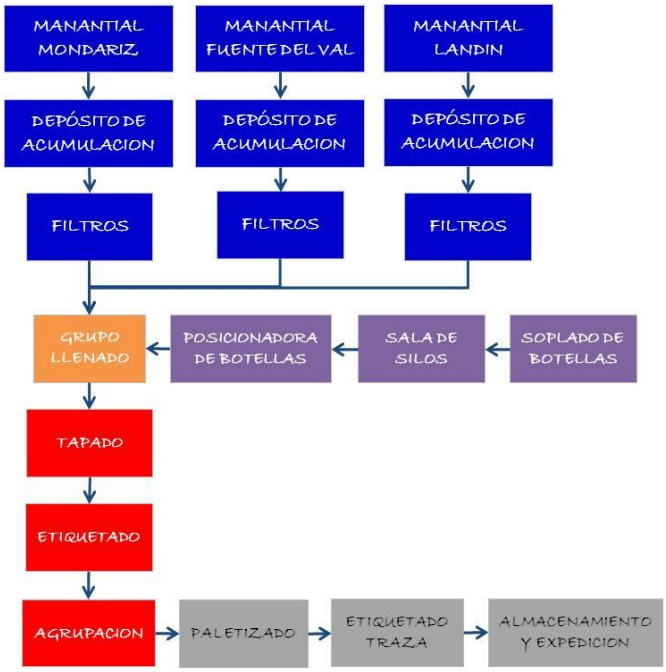

4.– SISTEMAS DE GESTIÓN

En 2000 MONDARIZ., certifica su sistema de gestión medioambiental bajo la norma UNE-EN-ISO 14001(0689-AE-2000); posteriormente, en el 2004 el sistema se certifica bajo la norma europea sobre sistemas de gestión medioambiental (EMAS), con el número de registro ES-GA-00020. Desde el momento de la implantación se han alcanzado la mayor parte de los objetivos medioambientales marcados, gracias a la concienciación, implicación y esfuerzo de todos los trabajadores de nuestra empresa. El sistema de gestión de Medio Ambiente se ha actualizado bajo la norma ISO 14001:2015, con el nº de expediente 2015/1019/GA/ nº certificado 2017/0107.

Nuestra empresa está certificada, además, bajo los requisitos de IFS, y Galicia Calidade.

A continuación se presenta el mapa de procesos de nuestra empresa, en el que se indican las entradas y salidas, y en qué procesos se fundamenta nuestra filosofía:

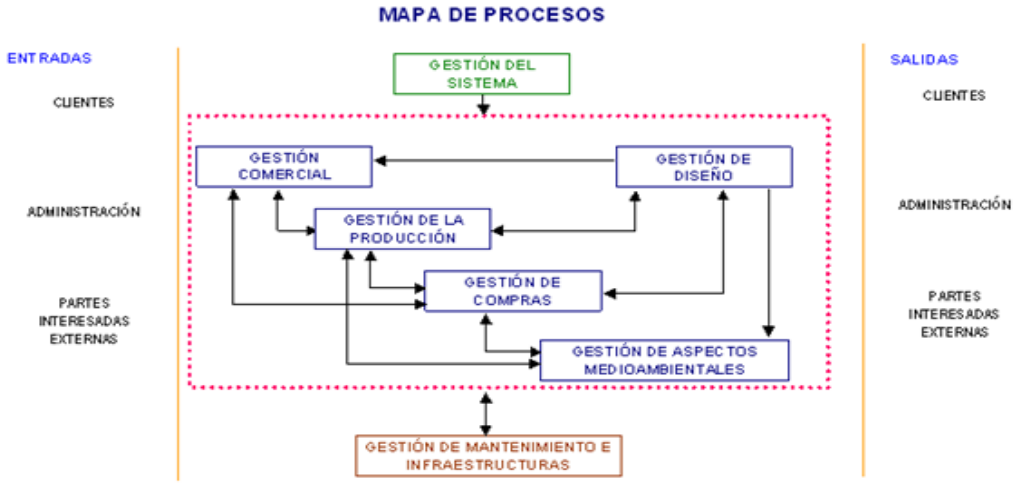

La organización de la empresa se establece según el siguiente organigrama

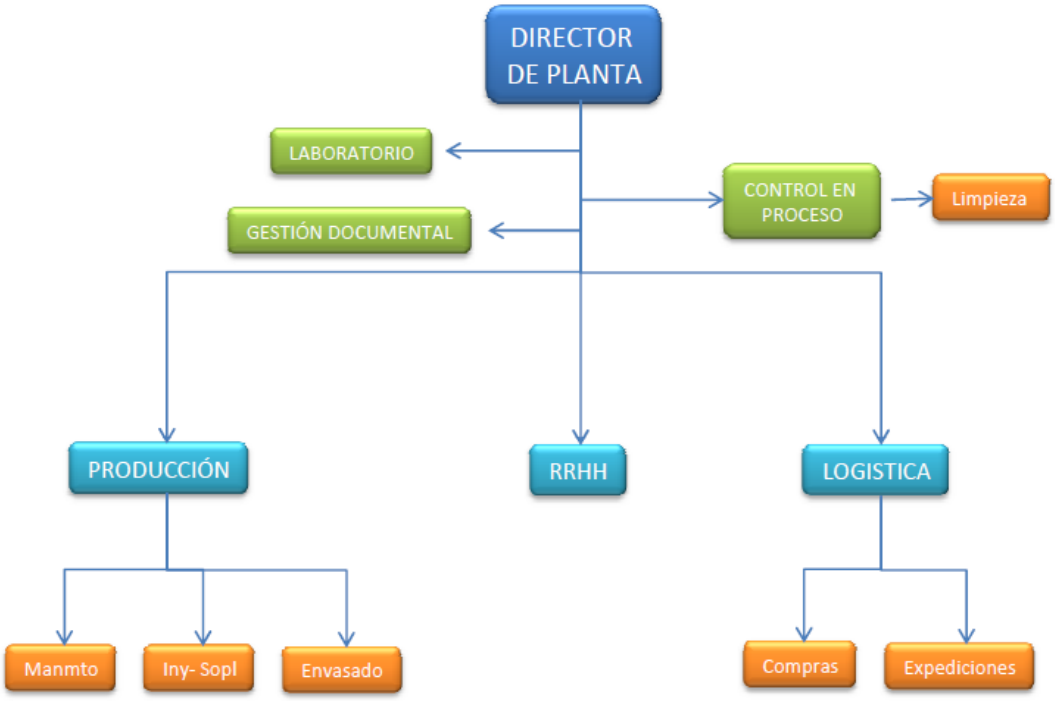

En el siguiente esquema se presenta el ciclo de Deming, en el que se basan todos los sistemas de gestión:

5.– POLÍTICA DE EMPRESA

Se ha actualizado la Política en 2021, en cumplimiento de los nuevos requisitos de las distintas normativas.

PREMIUM MIX GROUP y sus centros de coste, Caldes, Mondariz, Sant Hilari, Arbúcies, Telde, Almazán, Maçanet, consideran primordial evolucionar en todos los niveles de su organización dentro del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria.

Nuestro objetivo fundamental es garantizar el mantenimiento de la genuina pureza, calidad y seguridad de nuestros productos y la mejora continua del servicio a nuestros clientes, ya que somos conscientes de que esta es la condición indispensable para asegurar su satisfacción y, por tanto, la continuidad de la empresa.

El Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria es responsabilidad de todos.

La dirección de la empresa manifiesta, a través de la Política, su voluntad de respeto y compromiso con con la Calidad, la Seguridad Alimentaria y con el Medio Ambiente, y para ello ha establecido los siguientes principios estratégicos:

- **Compromiso irrenunciable con la Seguridad Alimentaria,** a través del cumplimiento de los principios del APPCC en un marco de colaboración y transparencia con la administración. Se cumplirán los requisitos de producto en relación a la seguridad de producto, calidad, legalidad, procesos y especificaciones, así como las acciones de defensa de las instalaciones y procesos en relación con la seguridad de las mismas
- **Identificación y gestión de los Puntos Críticos de Control y los Puntos de Control** para un desarrollo armónico y seguro de todos los procesos de Higiene Alimentaria, realizando seguimiento de los riesgos relacionados con el fraude alimentario en las materias primas y los procesos
- **Identificación y cumplimiento de los Requisitos Legales, y de Cliente**, tanto en Calidad como en Medio Ambiente, como en Seguridad Alimentaria, aplicables a los Procesos de Premium Mix Group. Establecer sistemas de verificación de cumplimiento de los mismos.
- **Orientación de los Procesos de la compañía a la búsqueda de la Satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas externas**, estableciendo mecanismos de comunicación necesarios que permitan identificar sus necesidades, especificaciones, asi como la valoración de nuestros productos y servicios.
- **Identificación de los consumos significativos,** para establecer acciones de reducción de consumos, buscando siempre las mejores tecnologías disponibles.
- **Minimización de los impactos ambientales** asociados a nuestras actividades, productos y servicios. Implantación de un sistema de tratamiento de residuos buscando la reutilización y el reciclado, frente al vertido en vertedero, estableciendo un marco de prevención de la contaminación. (Aceites, …)
- **Minimización del volumen de efluentes líquidos vertidos** asi como la mejora de la calidad de los mismos orientado a la reducción del impacto en el cauce receptor.
- **Suministrar los medios necesarios para la concienciación, formación y adiestramiento**, con el fin de crear una cultura de Seguridad alimentaria basada en el compromiso de toda la organización con la salud de nuestros consumidores y clientes, así como con el desarrollo de los principios de responsabilidad ética y personal de nuestros trabajadores y de la organización.

- Establecer sistemas de **comunicación interna eficaces** que aseguren la implicación de todo el personal.
- **Suministrar la infraestructura, mantenimiento y un ambiente de trabajo idóneo** para el correcto funcionamiento del Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria.
- **Preservar la calidad y cantidad de las aguas minerales** sin producir una sobreexplotación del acuífero.
- **Investigación desarrollo e innovación de otros productos saludables que amplíen nuestro portfolio** mejorando el conocimiento de la organización y suministrando a nuestros clientes una mayor gama de productos saludables

La orientación a la mejora del comportamiento medioambiental y a la mejora continua del Sistema integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria, lleva consigo un compromiso por parte de todos y cada uno de los empleados de Premium Mix Group

La Dirección seguirá trabajando en la mejora de las vias de diálogo necesarias con sus clientes, Administraciones, Organizaciones No Gubernamentales y/o entidades públicas o privadas; para ello delega toda la autoridad de la implantación y seguimiento del sistema en el Director de Desarrollo de Producto.

6.– ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

ASPECTOS INDIRECTOS

Transporte de la mercancía- consumo de recursos y emisión CO2

Se realiza una revisión con los datos del 2021 de las ventas por comunidades autónomas, así como de exportación.

Se observa que las ventas nacionales (fuera de galicia) superan el 50%.Las ventas locales suponen mas de un 30%, las ventas al exterior supone un 17,7%

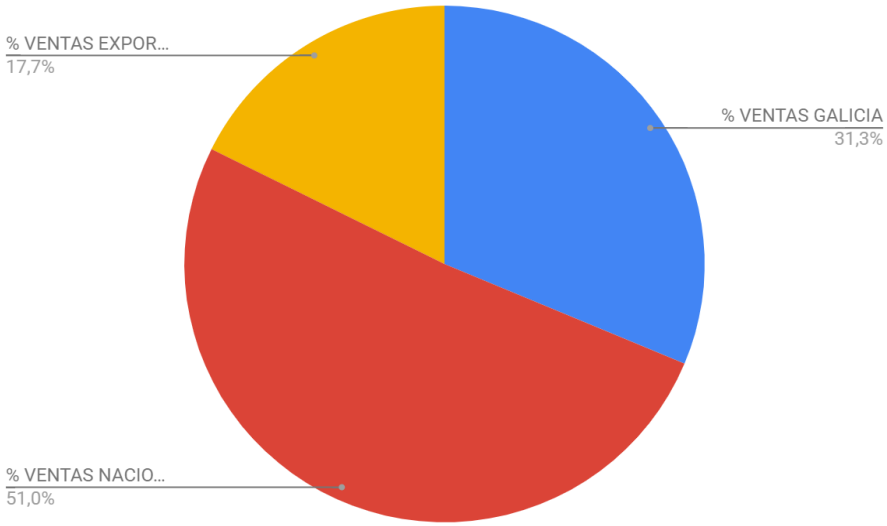

En cuanto a las ventas dentro de Galicia podemos observar que la ventas en la provincia de Coruña, es la que mas ha consumido nuestros productos, seguida por Pontevedra. Se está trabajando para aumentar las ventas locales para reducir el impacto producido por el transporte desde la planta de envasado al cliente.

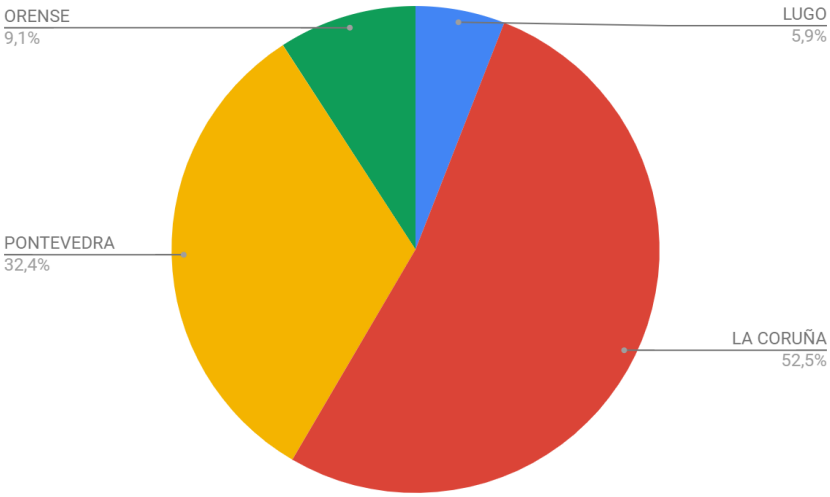

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS ASOCIADOS A LOS MATERIALES

IMPACTOS	3 Cont. Suelo	3 Cont. Aguas superf.	4 Cont. Aguas subt.	2 Cont. Atmosférica	2 Incid. Flora y fauna	1 Impacto partes interesadas	1 Impacto visual/acustico	TOTAL
MATERIAL/ASPECTO								
AGUA MINERAL	0	1	2	0	1	1	0	14
PLASTICO	2	1	0	0	1	1	2	14
PASTICO RECICLADO	1	1	0	0	1	0	2	10
ENERGIA	1	2	1	3	2	2	2	27
METAL	2	1	0	0	1	1	2	14
VIDRIO	2	1	0	0	1	2	2	15
GASES	0	0	0	1	1	3	3	10
PAPEL/CARTÓN	1	0	0	0	1	1	2	8
R.A.U.	2	2	1	0	2	2	2	24
RUIDOS	0	0	0	0	1	3	2	7
RP´S	3	3	2	0	3	2	2	36
MADERA	1	0	0	0	1	1	2	8
EFLUENTES	2	2	1	0	2	2	1	23
ENVASES	2	1	0	0	1	2	2	15
ACEITE/ SOSA/ DESINFECTANTE /ELECTROLIT	3	3	2	0	3	2	3	37
INCENDIO	3	3	1	3	3	3	3	40
INUNDACIÓN	2	3	3	0	3	3	3	39
PROPANO/ CO2	0	0	0	2	1	3	3	12
VERTIDO REFRESCO	1	3	1	0	3	1	2	12
COLA	2	2	0	0	2	0	1	12
COLORANTE	3	3	0	0	2	1	3	12

Se ha establecido una valoración de los distintos aspectos por materiales asociándolos a los impactos que generan en nuestro entorno. Con esta valoración se ha evaluado los aspectos para posteriormente meterlos en la matriz en el que se valora, aparte del impacto que generan, la cantidad generada, y si tiene o no requisitos legales, ya sean internos como externos. También se tiene en cuenta la cantidad generada o almacenada. Se incluyen también los consumos más importantes de la empresa, con sus impactos correspondientes.

Se ha incluido un nuevo impacto asociado al plástico reciclado cuya valoración es inferior al plástico virgen. Esta valoración se ha incluido en la matriz.

Valoración de los aspectos= valoración del impacto x valoración de la probabilidad x valoración de si es o no un residuo, RP´s subproducto o tiene asociado requisitos

A partir de un valor de 88 se considera aspecto normal o consumo significativo. A partir del valor 85 se considera aspecto accidental significativo

De esta valoración se saca la matriz de aspectos ambientales de la que se extraen los siguientes aspectos ambientales significativos:

ASPECTOS NORMALES

- GENERACIÓN DE ENVASES RECICLABLES
- GENERACIÓN DE VIDRIO
- EFLUENTES LÍQUIDOS
- GENERACIÓN DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS

CONSUMOS

- **CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA**
- **CONSUMO DE AGUA MINERAL**
- CONSUMO DE SOSA
- CONSUMO DE DETERGENTES

ASPECTOS ANORMALES

- **PRODUCTOS OBSOLETOS**
- **ENVASES CONTAMINADOS**
- **AEROSOLES**
- **ACEITES USADOS**
- **TRAPOS DE LIMPIEZA/FILTROS DE ACEITE**
- **LODOS Y ARENAS DE DEPURADORA**
- PEHD (RETRÁCTIL OBSOLETO)

ASPECTOS ACCIDENTALES

- DERRAME/VERTIDO DE ACEITES

La pandemia ha seguido afectando al sistema productivo y de gestión de la planta. Eso ha provocado que este año el vidrio ha pasado a ser un aspecto ambiental significativo, ya que como en 2020 se redujo de forma considerable la cantidad de vidrio generada, y en 2021 las cantidades de vidrio gestionadas vuelto a la normalidad, este aumento pondera negativamente el aspecto identificandolo como significativo.

Este año se ha gestionado una partida de retractil de PEHD, y se ha catalogado como aspecto anormal.

Los aspectos marcados en verde y subrayados son los definidos por procedimiento como significativos, aparte de su valoración, ya que por el proceso y los impactos se consideran SIEMPRE significativos. Los impactos asociados a estos aspectos se relacionan en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	IMPACTO
Residuos, Residuos peligrosos	Ocupación de espacio en el vertedero, contaminación del suelo y la atmósfera
Subproductos (Plásticos, Cartón, Vidrio, madera,l…),	Consumo de recursos naturales, contaminación atmosférica
Gases	Visual, contaminación de la atmósfera
Ruido	Acústico

Los impactos asociados a los consumos son el agotamiento de los recursos naturales

El control operacional de los aspectos ambientales significativos se realiza mediante los indicadores establecidos. Se ha realizado un estudio de los indicadores propuestos por la DECISIÓN (UE) 2017/1508 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 sobre el documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la producción de alimentos y bebidas en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

COMPARATIVA INDICADORES GLOBALES

Debido a que se mantiene la situacion de pandemia, no se considera aplicable este punto ya que los datos no se pueden considerar comparables. El ministerio y la Xunta no han colgado los datos correspondientes a los año 2020 y 2021.Se presentan los mismos datos que en la declaración anterior:

En base a los datos extraídos de las distintas web oficiales en las que se informa de diversos indicadores globales se propone las siguientes comparativas. Se han utilizado los datos de Banco Público de indicadores ambientales y los Indicadores ambientais de la Xunta de Galicia

RSU

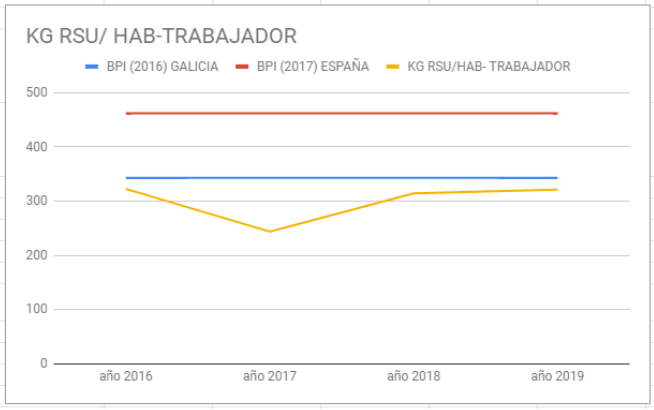

Se ha introducido la variable del Banco de Indicadores de Galicia para tener datos más próximos. Como se aprecia en el grafico, este año se ha producido un aumento respecto a los años anteriores, pero siempre por debajo de los datos del indicador.

% DE RECICLADO DE MONDARIZ

En esta gráfica se compara el dato aportado por el BPI DE GALICIA sobre tasa global de reciclado y valorización de residuos de envases frente al dato de % de reciclado de Mondariz. Este dato se calcula mediante el porcentaje de Subproductos gestionados, frente a la sumade: RSU+ SUBPRODUCTOS+ RP´s de los últimos 4 años. Mondariz está por encima, manteniendo una tendencia que se situa sobre el 90-95%, frente al 10% de lo hogares gallegos.

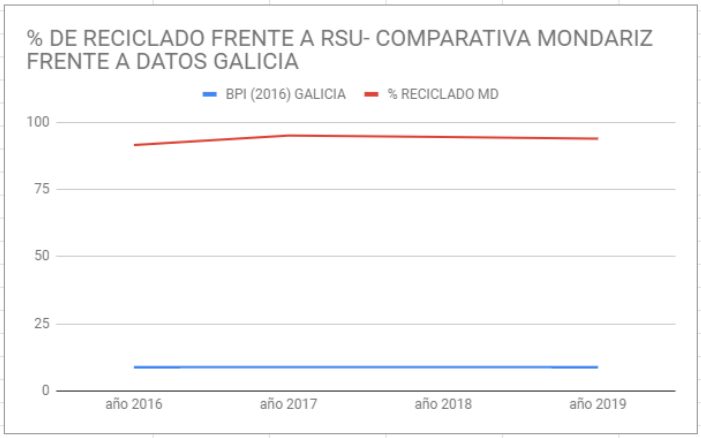

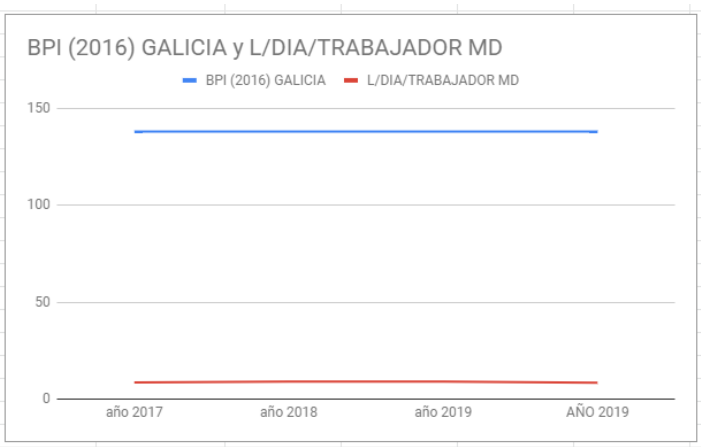

CONSUMO DE AGUA

Se utiliza el dato de los indicadores ambientais de la Xunta de Galicia que en 2016, de consumo de aguapor habitante, frente al consumo de agua total (mineral+de proceso) por trabajador y día trabajado. Se observa una diferencia considerable, así como una tendencia a la baja del indicador, lo que supone una mejora del indicador, reduciendo el consumo por trabajador, día trabajado.

Efluentes líquidos

MONDARIZ. posee una depuradora propia en la que se tratan las aguas residuales industriales, procedentes del lavado de envases de vidrio.

La depuradora se encuentra ubicada a menos de un km de la planta de envasado. Dicha instalación está vallada y se inspecciona asiduamente.

Para el control del agua de vertido, mensualmente en nuestro laboratorio se realiza un análisis de los parámetros establecidos, y un control trimestral por parte de un laboratorio externo autorizado (ECA), el cual emite un Informe sobre las condiciones del efluente que se remite al Organismo de Cuenca.

A continuación se muestra una tabla con la media correspondiente los últimos años de los análisis externos presentados al organismo competente. Se ha incluido el Fósforo a petición de los organismos competentes

.Aunque los valores medios no reflejan situaciones puntuales, dan una idea del concepto de gestión de las aguas residuales, puesto que contemplan todos los resultados del año.

PARÁMETRO	MEDIA 2011	MEDIA 2012	MEDIA 2013	MEDIA 2014	MEDIA 2015	MEDIA 2016	MEDIA 2017	MEDIA 2018	MEDIA 2019	MEDIA 2020	**MEDIA 2021**	Límite
pH	6.68	6,925	6.85	7.12	6.75	7.075	7.13	7,3	7,15	7,1	**6,98**	6-9
S.S	6.75	11	<6.65	5.5	7	4	5	8	9,75	9	**4,25**	<80
DBO	27.75	22	<24.25	23.25	13.75	14.5	18.25	24.75	17,25	20,5	**18,25**	<40
DQO	49.5	59,25	<57	55.25	<30	16.5	34.25	47.5	47,5	41	**41,25**	<160
Hierro	<0.2	<0,2	<0.28	0.285	0.2925	0.312	0.33	0.32	0,32	1,41	**0,68**	<2
Deterg.	0.1975	0,135	<0.195	0.105	0.18	0.217	0.09	0.11	0,10	0,10	**0,10**	<2
Amonio	0.3525	0,2175	<0.2	0.05	<0.05	0.065	0.19	0.05	0.15	0,05	**0,5**	<15
Manganeso	0.04895	0,066	<0.032	0.0663	0.0195	0.018	0.03	0.02	0.03	0,08	**0,05**	<2
Aceites y grasas	<12	13,25	<10.75	12	10.25	2.96	0.78	2.21	1,5	0,78	**0,43**	<20
Nitróge no total							<0.2	2.25	1,83	2,8	**2,4**	<25
Fósforo											**0.74**	<2

Para realizar una valoración del impacto sobre el entorno anualmente se revisa el estado de las aguas de baño aguas arriba y aguas abajo del vertido:

Según los resultados del Sergas los resultados del estado de la calidad de baño de las playas son: Siendo la calidad Buena en Cernadela, Suficiente en O Val (enfrente de la planta), e insuficiente rio abajo, a unos 10 km de tramo de rio.

Si lo comparamos con los resultados del año anterior observamos una merma de la calidad en TODOS los puntos. Esta reducción en la calidad de las aguas no está directamente relacionada con nuestra actividad, ya que los resultados de los analisis no están fuera de limites.

Energía(MWh/m3 de agua mineral producida)

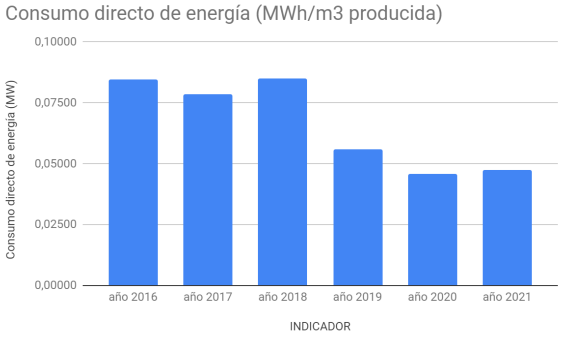

Se observa un aumento del indicador frente al 2020, aunque muy leve, si lo comparamos con los datos a prepandemia.

Seguimos pendiente de confirmar el impacto de las nuevas sopladoras en el consumo de energía global de planta

Envases reciclables que salen al mercado/ carga másica (Tn/m3 agua mineral producida)

Las cantidades de envases puestos en el mercado se ha calculado en base a los datos aportados por central, en cuanto a pesos y ventas declaradas. Las cantidades del resto de materiales (detergentes….) se han calculado en base a la matriz de consumos.

Se calcula sumando el peso de los formatos RC, más el peso de los tapones RU, asi como el consumo de resto de materiales (detergentes, …). Se realizan los cálculos correspondientes a los dos últimos años para tener una comparativa.

	año 2016	año 2017	año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Dato indicador	0,030	0,030	0,028	0,030	0.027	0.030

La normalización de las situaciones hace que los datos, de consumo de materiales se asemejan a los datos de 2019 (prepandemia), ya que los consumos han sido normalizados en cuento a los formatos, empezando a distribuirse formatos de menor capacidad, se espera para próximos años una estabilización en este indicador

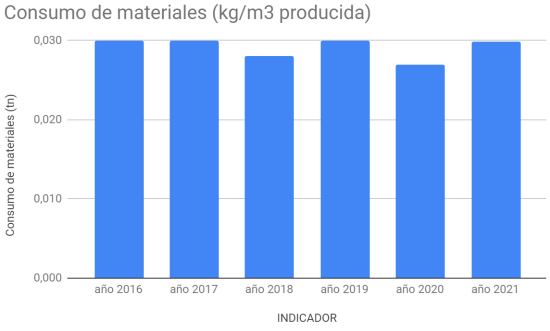

Residuos (kg Residuos/m3 de agua mineral natural producida)

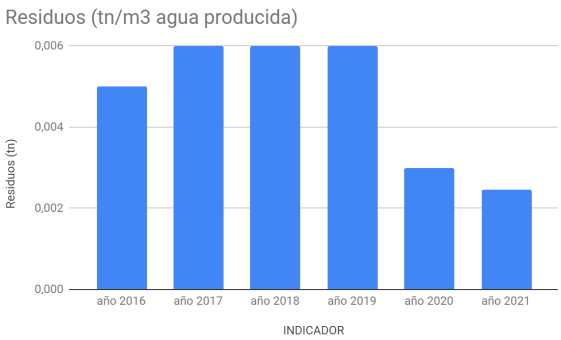

Este indicados se ha reducido de forma drástica, ya que este 2021 no se han producido aspectos anormales importantes que generan gran cantidad de residuos, como sí ha pasado en años anteriores, asociado a un

incremento de las ventas respecto al 2020, hace que el indicador se reduzca.

Esperamos que este indicador siga esta tendencia para los próximos años

Agua (m3 de agua consumida/m3 de agua producida)

Dentro del indicador del Agua se incluye el agua envasada y el agua de Proceso (agua utilizada para la limpieza, y otras actividades derivadas de la producción).

Los datos de consumo de agua son similares a los últimos años, en tendencia descendente por una mejora gestión de cambios de agua, y concienciación ambiental del personal

Biodiversidad (m2 desuperficie ocupada/m3 de agua producida)

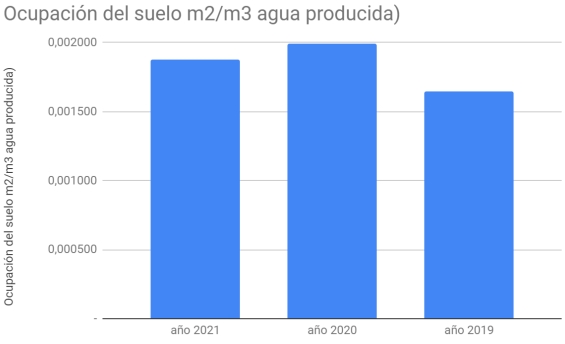

Para el cálculo del indicador de Biodiversidad se ha tenido en cuenta la superficie ocupada por las actividades de producción de Aguas de Mondariz, entre las que se encuentran: los manantiales, la depuradora, la nave, los almacenes…

De esta superficie 134.860 son m2 de terrenos de manantiales; 23.419 corresponden a zona asfaltada y 14.708 es zona construida (almacenes, instalaciones fabriles, depósitos…).Dentro de la zona industrial hay 2900 m2 de zona arbórea.

Este indicador sigue la misma tendencia de los últimos años, asociado al reducción de las ventas

Emisiones (tn de CO2/m3de agua producida)

Para realizar el cálculo del indicador se ha tomado los consumos de energía y de propano, y se ha calculado la equivalencia de este consumo con la emisión de CO2.

Este indicador va directamente relacionado con el de energía, que como se ha mencionado anteriormente

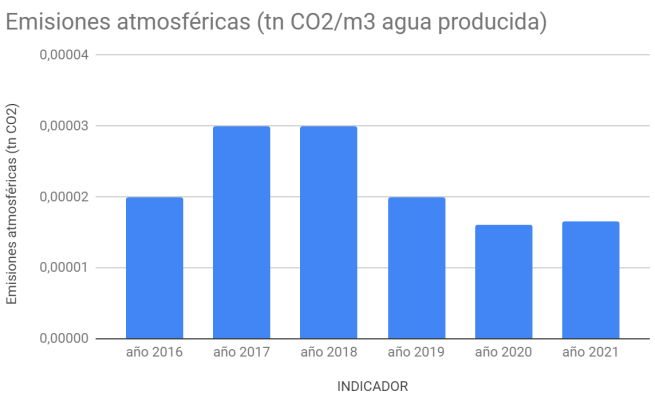

INDICADORES SEGÚN EMAS III

A continuación se presenta una tabla de los indicadores según los requisitos EMAS III[1]:

INDICADOR	kg/2021	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Consumo directo de energía (MW)	**4.443**	0,085	0,086	0,085	0,078	0,085	0,056	0,046	**0,047**
Consumo de materiales (tn)	**2.793**	0,122	0,123	0,030	0,030	0,028	0,030	0,027	**0,030**
Envases	2.570								
Propano	88,5								
Sosa	51,3								
CO2	70,4								
Consumo de agua (m3)	**182.468**	2,23	1,84	2,04	2,00	1,91	1,92	1,95	**1,95**
Residuos (tn)	**229.8**	0,007	0,005	0,005	0,006	0,006	0,006	0,003	**0,002**
Vidrio (tn)	78,6								
Cartón (tn)	36,8								
Plástico (tn)	60,7								
Madera (tn)	21,9								
Metales (tn)	9,02								
Residuos Peligrosos (tn)	0,9								
Residuos asimilables a Urbanos (tn)	21,9								
Ocupación del suelo (m2)	**52.314**	0,75	0,67	0,61	0,54	0,50	0,49	0,593	**0,559**
Zona construida (m2)	**14.708**						0,00165	0,001995	**0,001879**
Zona sellada (m2)	**23.419**								
Zona verde del centro (m2)	**2.900**								
Zona verde fuera del centro(m2)	**134.860**								
Emisiones atmosféricas (tn CO2)	**1.555**	0,00003	0,00003	0,00002	0,00003	0,00003	0,00002	0,000016	**0,000017**

Las razones por las que usamos litros de agua producida como denominador es que ahora al formar parte del grupo Premium Mix los datos de planta son relativos a la producción, ya que las ventas dependen directamente de la matriz.

1.- Es una referencia conocida, estable y de interés para cualquier empresa porque su actividad se mide en unidades de venta. Es además, fácilmente entendible por una persona que quiera acceder a nuestros datos.

2.- Es una referencia usada por el sector, lo que nos permite cumplir con el requisito de la norma de comparar los datos con el sector.

[1] En 2021 Para elaborar los indicadores como cifra B se han utilizado m3 de agua Producida (93.623)

3.- Permite establecer un índice para el indicador del agua porque podemos comparar el agua total consumida en relación al agua vendida, lo que da una buena idea de la magnitud de nuestro buen hacer en la gestión del agua. Si no utilizáramos este denominador, el índice de consumo de agua sería siempre 1.

7.– OBJETIVOS

En el Plan de Calidad y Medio Ambiente se contemplan los objetivos, metas y programas para el año en curso: los objetivos tienen su origen en la Política de Calidad y Medio Ambiente, considerando aspectos ambientales significativos y los requisitos legales aplicables. Los objetivos planteados para el 2021 se indican a continuación, especificando su estado:

	OBJ	META	ACCIÓN	RESPONSABLE	€	PLAZO DE FINALIZACIÓN
REDUCCIÓN DE CONSUMO	Reducción del consumo de PET en un 9% en formato 5 litros	Rediseño de la botella	Análisis de resultados de todas las botellas de Grupo	CDO	50.000	ene-21
		Cálculo de resistencias de las diferentes opciones. Decisión del diseño en función de resultados	Ensayos con las diferentes botellas. Decisión de eficiencias	Laboratorio Mondariz		feb-21
		Cambio de máquina sopladora	Sustitución de la máquina Nissei por Urola del Regás	Producción/mantenimiento		abr-21
			Preparación sopladora para 5 litros	Urola		mar-21
		Evaluación de resultados	Seguimiento del nuevo formato y de los pesos.	Calidad planta		dic-21
		Modificación de la etiquetadora	Cambiar máquina para etiqueta en la parte superior del cuerpo de la botella	Producción		abr-21
PORCENTAJE RECICLADO	Uso del 50% de plástico reciclado en retráctil	Realización de pruebas en máquina	Pruebas en las diferentes máquinas	Producción	Los necesarios	ene-21
			Revisión de pruebas/validación de materiales	Calidad plant/Producción		Enero/Marzo 21
		Lanzamiento órdenes de compra	Compra de la nueva referencia en distintos formatos	Compras/proveedor Moldes		Febrero/Marzo 21
		Seguimiento de resultados	Seguimiento reclamaciones	Calidad planta		dic-21
PARTES INTERESADAS	Repoblación de una superficie de 2000 metros con especies autóctonas	Selección del terreno a reforestar	Ctiterios: Mondariz Balneario y cercano a viviendas, sin especies invasivas	Dirección planta hará seguimiento mensual del objetivo	0 EUROS	oct-20
		Limpieza del terreno/Desbroce	Asociación deseucalitizadora/reforestadora	Dirección planta		nov-20
		Contacto con asociaciónes/colegios	Eliminar matorrales y maleza	Asociación/Externo		nov-20
		Reforestación de roble y castaño	Jornada abierta de reforestación con asociaciones culturales, vecinales, colegios,...	Asociación/Dirección		dic-20
		Seguimiento de viabilidad de especies	Seguimiento de especies y limpieza	Asociación/Dirección		dic-21

1.1- REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE PET EN UN 9% EN EL FORMATO DE 5L

Se han desarrollado todas las fases con éxito excepto desmontar la maquina Nissei por que había un posible comprado que quería verla montada. El objetivo de reducción no se ha conseguido este año pero se han desarrollados todas las fases por lo que realizará la evaluación en los objetivos del año 2022. - NO CONSEGUIDO

1.2.- USO DEL 50% DE PLÁSTICO RECICLADO EN EL RETRÁCTIL

El seguimiento permite afirmar que todas la referencias se están fabricando con el 50% de Polietileno reciclado. Todavía no se ha consumido el plástico virgen en previsión de algún fallo puntual. Se seguirá haciendo seguimiento del objetivo puesto que la variabilidad de las formulaciones y lo delicado de la linea 3 pueden generar algún contratiempo a lo largo del año. CONSEGUIDO

Se ha producido una reducción estimada de un 5% en el peso del retráctil, y por tanto en la cantidad de envases puestas en el mercado.

Haciendo una estimación, sólo con el formato de retráctil de 1500 PET, se han dejado de poner en el mercado un total de 5400 kg.

1.3.- REPOBLACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 2000Mº CON ESPECIES AUTÓCTONAS.

Se ha realizado una plantación en un monte situado por detrás del colegio Marcote. La brigada, junto con voluntarios del pueblo han plantado los arboles en un terreno propiedad de nuestra empresa.

A lo largo del año se ha visto la entrada de jabalíes en la zona, sin dañar la plantación. Se observa un correcto crecimiento de los árboles plantados.

Aunque todas las actuaciones se realizaron según su planificación, durante el 2022 se realizará seguimiento de la zona para verificar su correcta implantación. NO CONSEGUIDO

A continuación se presentan los objetivos fijados para el 2022

OBJETIVO	META	ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	PLAZO
Reducción del consumo de PET en un 9% en formato 5 litros (21.000 Kg)	Evaluación de resultados	Seguimiento de los consumos de material en 5 litros	Lean Promotor	Los necesarios	dic-22
Reducción del consumo de PET en un 9% en formato 330 litros (21.000 Kg)	Realización de pruebas en máquina Lanzamiento órdenes de compra Evaluación de resultados	Pruebas en las diferentes máquinas Revisión de pruebas/validación de materiales Compra de la nueva referencia en distintos formatos Seguimiento reclamaciones y ahorros	Producción Calidad plant/Producción Compras/proveedor Moldes Calidad planta y Dirección	Los necesarios	ene-22 Enero/Marzo 22 Febrero/Marzo 22 dic-22
Repoblación de una superficie de 2000 metros con especies autóctonas	Limpieza del terreno/Desbroce Contacto con asociaciónes/colegios Seguimiento de viabilidad de especies	Asociación deseucalitizadora/reforestadora Eliminar matorrales y maleza Seguimiento de especies y limpieza	Dirección planta Asociación/Externo Asociación/Dirección	1000	may-22 may-22 dic-22

8.– REQUISITOS LEGALES DE MEDIO AMBIENTE

Con el fin de mantener al día la información sobre los requisitos legales tanto de Calidad como de Medio Ambiente, Mondariz posee dispositivos establecidos mediante los cuales se mantiene un registro actualizado de los requisitos aplicables a la organización, así como los que decida cumplir de manera voluntaria.

El sistema de gestión establece la revisión de la identificación y evaluación de cumplimiento de la legislación aplicable.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento EMAS III (*Las organizaciones deben elaborar y publicar con periodicidad declaraciones medioambientales que ofrezcan al público y otras partes interesadas información sobre el cumplimiento de los requisitos legales que les son aplicables en materia de medio ambiente…)* Periódicamente se realiza una revisión del cumplimiento legal de todos los requisitos legales aplicables a nuestra empresa derivado de la normativa aplicables que se dividen en: aguas; certificaciones, envases, incendios, red natura, residuos, suelos, ruidos, y varios.

Los requisitos legales, entre otros, son:

·Cumplimiento lo establecido por la dirección General de Calidad y evaluación ambiental, en lo relativo al traslado de residuos peligrosos dentro del ámbito territorial.

·Pequeño productor de residuos peligrosos (PO-RP-P-PP-02919).

·Autorización de vertido (V-36-0051-1).

·Canon da auga

·Ley de envases y residuos de envases (11/97), asi como su normativa asociada. Se ha presentado la declaración de envases correspondiente al 2021. Se esta siguiendo de cerca el procedimiento de aprobación de la nueva normativa de residuos intentando adelantarse al reglamento.

·Ley de Minas (22/73)

·Inspecciones de los equipos de Frío según lo establecido en la normativa específica por organismos externos homologados.

·Normativa sobre el nematodo del pino- se realiza comunicado a proveedores y otras partes interesadas sobre la exigencia asociada a este requisito

·Informe no financiero

·Resolución de aprobación de la dirección general de calidad ambiental y cambio climático por la que se aprueba el informe preliminar de situación de suelo de la instalación Mondariz de la empresa Premium Mix Group.

·Presentada auditoria energética según la normativa 56/2016

·Se esta realizando el seguimiento a las nuevas normativas asociadas a los envases, derivadas d Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente. En este sentido:

Se sigue utilizando el material retráctil con el 50% reciclado, y se ha incluido en todos los formatos

En las etiquetas se siguen colocando los pictogramas de los contenedores recomendados por ecoembes, que indican el destino final de los envases:

9.– FORMACIÓN, COMUNICACIÓN INTERNA, COMUNICACIÓN EXTERNA

Todos los esfuerzos llevados a cabo por la empresa no tendrían su fruto sin una implicación directa de los empleados de la compañía. Para mantener actualizada la información se establecen distintos mecanismos:

GUIA DE FORMACIÓN PARA NUEVOS EMPLEADOS: Los nuevos empleados reciben una guía explicativa sobre la manipulación de los alimentos, identificación, separación y tratamientos de los residuos y residuos valorizables. Con esta guía se adjunta un cuestionario que deben cumplimentar en el que demuestra la comprensión de los conceptos básicos de nuestro sistema de gestión y trabajo. En esta guía se ha incluido requisitos de prevención de riesgos laborales. Se ha producido una modificación del documento encaminado a la actualización de los nuevos procesos. Se ha modificado para introducir la nuevo política de Calidad, Medio Ambiente y seguridad alimentaria.

MEDIO AMBIENTE: anualmente se entrega un tríptico formativo en el que se indica la correcta separación de los residuos, la catalogación de los mismos, y medios de comunicación interna.

REUNIONES CON EL PERSONAL: en el caso de producirse cambios importantes, tanto en la documentación del sistema, como en los procesos productivos, se realizan reuniones con los responsables de cada línea para que informen al personal. Se han realizado formaciones especificas, principalmente en los carretilleros que son los que trasladan los residuos y subproductos desde sus puntos de generación hasta el almacenamiento final.

CARTELES INFORMATIVOS: Por toda la planta se han colocado carteles informativos. En ellos se plasma la información a tener en cuenta para realizar una producción de calidad y en concordancia con el medio ambiente. También hay carteles destinados a la concienciación del personal tanto interno como externo.

A lo largo de la planta se encuentran diversos carteles enfocados a la concienciación del personal interno, asi como información del personal externo, como las visitas infantiles.

CURSOS DE FORMACIÓN. Cada departamento, anualmente, debe solicitar a Personal las necesidades de formación, en las que se incluyen las de Medio Ambiente.

El personal de Mondariz puede utilizar los siguientes sistemas de comunicación interna establecidos, tanto para temas medioambientales, como relacionados con Calidad y la seguridad alimentaria:

- Buzón de sugerencias
- Sistema de comunicación interna informático (por medio de los jefes de línea)
- Verbalmente, por medio de los superiores
- Reuniones de Calidad y medio ambiente
- Asambleas

COMUNICACIONES EXTERNAS (entre otras)

- Comunicados varios sobre los efectos del COV a nivel administración.
- Se realiza una plantación con especies autóctonas en una zona limítrofe con las casas y el colegio Marcote teniendo en cuenta la normativa municipal
- Se apoya el deporte en los entornos naturales como es el Club ciclista Rias Baixas, andainas, Rastrexos, de los municipios de la zona (Gulans, O Condado, Porriño,...), Federación Gallega de Vela, Special Olympics, ….mediante la donación de agua.
- Algunos clientes han solicitado las certificaciones medioambientales actualizadas .
- Se reciben consultas ambientales diversas por parte de los clientes relacionadas con la nueva normativa de envases y materiales reciclados.
- Se ha colgado en la web la nueva Declaración Ambiental
- Debido a la situación de pandemia no se han realizado visitas escolares.
- Se recibe una solicitud para la poda de árboles que afectan a las carreteras locales. Para proceder a la poda se solicita permiso a Confederación Hidrográfica y de medio Rural. Ambas administraciones aprueban la actuación que se ha realizado según lo establecido.
- Se solicita un recurso de reposición sobre el expediente de liquidación del Canon Da auga, por no estar de acuerdo con los nuevos costes del canon. Se solicita una revisión de los mismos
- Se recibe una notificación de propuesta de resolución con la inclusión del fósforo como sustancia a analizar en el vertido, asi como una modificación en el caudal punta de vertido, según la solicitud realizada, sin que afecte a caudal maximo diario ni anual.

REALIZADA POR:

PREMIUM MIX GROUP S.L.

AVDA. DEL VAL S/N 36878, MONDARIZ TLF: 986-65-60-76; FAX: 986-65-65-11

REGISTRO EMAS: ES-GA-000020

e-mail: mondariz@pmg1881.com

Fecha de la presente Declaración: 24/3/22

Próxima declaración: mayo 2023

Alberto Cabadas Avión

Director de Desarrollo de Producto

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 11.07 "Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de PREMIUM **MIX GROUP, S.L.,** en posesión del número de registro ES-GA-000020

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 26 de mayo de 2022
Firma del verificador

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR